



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-05-2026

Siendo las once y quince minutos de la mañana (11:15 A.M.) del día dieciséis (16) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; MIGUELA GARCÍA, Subconsultora Jurídica, en representación de la Consultora Jurídica; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; FREDDY PÉREZ CABRAL, Coordinador General de Acceso a la Información Pública, en representación del Director de Acceso a la Información Pública, y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, con voz pero sin voto, para tratar la siguiente:

AGENDA

I. Conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0030, destinado a la adquisición de banderas y drizas.

II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I:

El presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0030, en virtud del requerimiento de la Dirección General Administrativa. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La secretaria informa que, para el referido proceso, en fecha cuatro (4) de diciembre del año en curso, se invitó formalmente a siete (7) empresas, a saber: **Logomotion, GL Promociones, Ferpiti Industrial, Banderas Estrellas, Banderas Global HC, Banderas del Mundo y E&G Universal Promotion**. Además, indica que el llamado a concurso y las bases fueron publicadas en el portal de transparencia de la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral.

Que a las propuestas del “Sobre A”, conteniendo los documentos de las credenciales y la ficha técnica de lo solicitado, se les dio apertura el día dieciséis (16) del mes de diciembre del año 2025, siendo presentada una (1) oferta de forma física por el oferente **Banderas Global HC**.

La única oferta técnica presentada fue enviada a evaluar a la Dirección de Planificación y Desarrollo, la cual emitió el informe que mostramos a continuación: (el informe pasa a la página siguiente)



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Dirección de Planificación y Desarrollo
13 de enero del 2026

DPD-JCE-005-2026

A : **ANA YSABEL SALVADOR M**
Coordinadora

Via : **Joel Lantigua Peralta**
Director de Planificación y Desarrollo

Asunto : **Aprobación de muestras**

Anexos : **Oficio CCC-JCE-465-2025**
Propuesta técnica y muestras de la empresa Banderas Globales HC
Ficha técnica

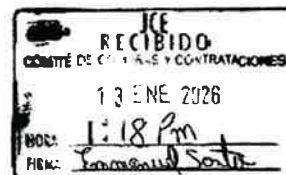


Distinguida coordinadora:

Cortésmente me dirijo a usted con la finalidad de informarle que las muestras presentadas, físicamente, correspondiente a la evaluación del conduce No. 0019035, propuesta técnica y muestras de la empresa **Banderas Globales HC** para la adquisición de banderas nacional e institucional, de interior y exterior, fueron recibidas y evaluadas por esta Dirección de Planificación y Desarrollo. En ese sentido, tenemos a bien informar que las mismas cumplen con los estándares establecidos en nuestro Manual de Identidad Institucional, por lo tanto han sido aprobadas.

Sin otro particular le saluda,

Dioselyne Carvajal
Dioselyne Carvajal
Supervisora de Planificación y Desarrollo



DCO/dc



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
F005 (PRO-SGI-001)06

El informe de evaluación indica que la única oferta presentada por la empresa **Banderas Global HC** cumple con los requerimientos del proceso en los ítems presentados.

La empresa proponente no presentó oferta para los ítems **9** (Drizas) y **10** (Banderines de escritorio), por lo que los mismos quedan desiertos.

Visto el informe de evaluación realizado por la Dirección de Planificación y Desarrollo, y después de analizar los documentos presentados por la única empresa proponente en el concurso referencia: JCE-CCC-CP-2025-0030, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER el informe de evaluación rendido por la Dirección de Planificación y Desarrollo, sobre la única propuesta técnica presentada en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0030, destinado a la adquisición de banderas y drizas.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a **Banderas Global HC**, como **“Oferente Habilitado”** para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- **Ítem 1:** Bandera Dominicana exterior 6' x 4'.

- **Ítem 2:** Bandera JCE exterior 6' x 4'.
- **Ítem 3:** Bandera Dominicana interior 6' x 4'.
- **Ítem 4:** Bandera JCE interior 6' x 4'.
- **Ítem 5:** Bandera Dominicana 10' x 6'.
- **Ítem 6:** Bandera JCE 10' x 6'.
- **Ítem 7:** Bandera IESPEC interior 6' x 4'.
- **Ítem 8:** Bandera IESPEC exterior 10' x 6'.

Resolución Número Tres (3)

DECLARAR DESIERTO, la parte del requerimiento relativa a los ítems que se muestran a continuación, por las razones expuestas en la presente acta, para que los mismos sean adquiridos mediante otro proceso.

- **Ítem 9:** Drizas.
- **Ítem 10:** Banderines de escritorio 3/1.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las once y treinta minutos de la mañana (11:30 A.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


MIGUELLA GARCÍA
Subconsultora Jurídica


JOSE CUÉLLAR DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


FREDDY PÉREZ CABRAL
Coord. General de Acceso a la Información


ANA YSABEL SALVADOR MORETA
Coordinadora-Secretaria